

AMPLIACIÓN DE CONTRATO DE OBRA

En la ciudad de Montevideo, el día 03 de setiembre de 2021, **POR UNA PARTE:** El Ec. José Luis Puig Folle, titular de la cédula de identidad N° 1.376.455-4 y por el Ing. Ramón Díaz Velazco, titular de la cédula de identidad N° 1.297.316-4, actuando en nombre y representación de la **Corporación Vial del Uruguay S.A.** (en adelante el Contratante), constituyendo domicilio en Rincón 528 piso 5°. **POR OTRA PARTE** Sr. Luc Chapt titular de la cédula de identidad N° 1.432.698-9, actuando en nombre y representación de la empresa **CCH Instalaciones S.A.**, Uruguayana 3378 de la Ciudad de Montevideo, **CONVIENEN LO SIGUIENTE:**

PRIMERO – ANTECEDENTES:

- I) La Corporación Vial del Uruguay S.A. llamó a Licitación N° I/42 para la ejecución de obra "Iluminación de Ruta Interbalnearia, tramo Acceso al Aeropuerto – 116k (Maldonado)" habiéndose recibido las ofertas el día 30 de agosto de 2018. Por resolución del Directorio del día 07 de noviembre de 2018, se adjudicaron los trabajos de referencia a la empresa CCH INSTALACIONES SA y suscribió contrato el día 20 de noviembre de 2018.
- II) Por expediente N°1911/2021 el MTOP solicita a la Corporación Vial del Uruguay S.A. gestionar una Ampliación de Contrato de acuerdo con lo previsto en el objeto del presente documento.
- III) Luego de analizadas las actuaciones anteriores, el día ~~04~~ ²¹ de ~~agosto~~ ^{julio} de 2021, el Directorio de la Corporación Vial del Uruguay S.A. resuelve autorizar la ampliación de contrato correspondiente.

SEGUNDO – OBJETO:

Por el presente, las partes acuerdan realizar una ampliación de contrato, a los efectos de realizar trabajos de Iluminación en el tramo de Ruta Interbalnearia del Club del Lago hasta Solanas; en Ruta 1 km130 Acceso a Bocas del Rosario y Ruta 2 acceso sur a Florencio Sánchez y empalme de Ruta 12 y 55 (acceso Este a Cardona), de acuerdo con lo previsto en el Anexo I del presente documento, que se agrega y forma parte del mismo.

TERCERO – PRECIO

El Contratante abonará al Contratista por la presente ampliación de contrato, la suma básica de \$ **11:336.832,00 (Pesos uruguayos once millones trescientos treinta y seis mil ochocientos treinta y dos con 00/100)** sin impuestos, de acuerdo con lo previsto en el Anexo I que se agrega y forma parte de este contrato.

CUARTO – PLAZO

El plazo para la ejecución de los trabajos será de 5 (cinco) meses, contados a partir de la notificación de la No Objeción del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, de acuerdo con lo previsto en el Anexo II (PDT y PFF) que se agrega y forma parte de este Contrato.

QUINTO – GARANTIA

El Contratista constituyó garantía de fiel cumplimiento del contrato, mediante seguro de fianza del BANCO SEGURO DEL ESTADO, póliza N° 6079634/0 por un monto de U\$S 13.000.- (dólares estadounidenses trece mil con 00/100).

SEXTO – PERÍODO DE RESPONSABILIDAD

Las obras definidas en el objeto del presente contrato, tendrán un período de responsabilidad por defectos de 12 meses contados a partir de la Recepción Provisoria Total por parte del Contratante. El período de responsabilidad por defectos se extenderá si los defectos persisten.

SEPTIMO – PREVISIONES VARIAS

En todo lo no modificado por el presente acuerdo, continuarán vigentes y válidos todos los términos establecidos en el Contrato de fecha 20 de noviembre de 2018 y todos los demás documentos que forman parte del mismo.

OCTAVO – COMPETENCIA Y JURISDICCION APLICABLE

Las partes aceptan como derecho aplicable a este Contrato el Derecho Privado y la competencia y jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Montevideo, y renuncian a cualquier otra opción.

NOVENO – DOMICILIOS

Las partes constituyen domicilio a todos los efectos de este contrato en los indicados como suyos en la comparecencia, donde serán válidas todas las comunicaciones y notificaciones que se cursen en forma fehaciente.

DECIMO – NO OBJECION DEL CONCEDENTE

Este acuerdo se firma sujeto a la No Objeción por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Para constancia y en prueba de conformidad se firman tres ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha indicada en la comparecencia. Testado: 4, agosto, no vale. Interlineado: 21 julio, vale.

Luciano I. Irujo

ANEXO I

✓

5

LICITACION I/42 - CCH INSTALACIONES S.A.

Obra: "Iluminación de Interbalnearia, tramo: Aeropuerto-Club del Lago"

AMPLIACION

RUBRADO – CUADRO DE METRAJES

RUBRADO BASICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA NUEVA						
GRUPO	RUBRO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	METRAJE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
II	71	Recuperación Ambiental	global	1	\$360.000,00	\$360.000,00
CDVI	4062	Traslado de columna	km	0	\$126,00	\$0,00
CDVI	4062	Desinstalación de columna	c/u	0	\$3.240,00	\$0,00
CD	4002	Cruce bajo calzada sin corte de pavimento	m	266	\$3.060,00	\$813.960,00
CD	4003	Cruce bajo calzada c/ corte pav. y rep. (excav. no clasif.)	m	0	\$5.850,00	\$0,00
CD	4004	Zanja, tapado y reposición c/mat. original (excav. no clasif.)	m3	1.255,00	\$765,00	\$960.075,00
CDI	4008	Ducto instalado.	m	260	\$747,00	\$194.220,00
CDII	4013	Ducto en puente, instalado.	m	0	\$913,50	\$0,00
CDIII	4019	Cámara completa 0.60x0.60x1.00 (excav. no clasif.)	c/u	0	\$7.830,00	\$0,00
CDIII	4021	Pilastra para tablero completo	c/u	4	\$17.550,00	\$70.200,00
CDIV	4030	Tablero completo, instalado hasta 6 derivaciones	c/u	2	\$58.500,00	\$117.000,00
CDIV	4026	Tablero completo, instalado de 7 a 12 derivaciones.	c/u	2	\$61.200,00	\$122.400,00
CDXX	4182	Interruptor termomagnético, 2 polos, instalado	c/u	142	\$495,00	\$70.290,00
CDXX	4195	Interruptor diferencial 10 a 32A, 30mA, montado	c/u	142	\$720,00	\$102.240,00
CDXX	4201	Interruptor termomagnético / diferencial 30mA, montado	c/u	0	\$1.530,00	\$0,00
CDV	4035	Conductor enhebrado y conectado de 2x2 mm2.	m	2.062	\$48,60	\$100.213,20
CDV	4038	Conductor enhebrado y conectado de 4x4 mm2.	m	7.430	\$92,70	\$688.761,00
CDV	4039	Conductor enhebrado y conectado de 4x6 mm2.	m	1.940	\$113,40	\$219.996,00
CDV	4040	Conductor enhebrado y conectado de 4x10 mm2.	m	0	\$112,50	\$0,00
CDV	4046	Conductor de puesta a tierra de 4 mm2, instalado.	m	5.411	\$46,80	\$253.234,80
CDV	4047	Conductor de puesta a tierra de 6 mm2, instalado.	m	1.590	\$63,90	\$101.601,00
CDV	4048	Conductor de puesta a tierra de 10 mm2, instalado.	m	98,80	\$112,50	\$11.115,00
CDXIX	4171	Conductor unipolar doble aislación 4 mm2 CU	m	0	\$25,20	\$0,00
CDXIX	4172	Conductor unipolar doble aislación 6 mm2 CU	m	0	\$35,10	\$0,00
CDXIX	4173	Conductor unipolar doble aislación 10 mm2 CU	m	0	\$58,50	\$0,00
CDXXVII	4391	Tendido y conexión de conductores.	m	0	\$12,60	\$0,00
CDV	4050	Jabalinas de puesta a tierra tipo Copperweld instaladas.	c/u	105	\$585,00	\$61.425,00
CDV	4051	Malla de puesta a tierra instaladas	c/u	4	\$3.150,00	\$12.600,00
CDIX	4076-1	Columna iluminación, metálica, 9 m, instalada.	c/u	0	\$33.300,00	\$0,00
CDIX	4076-2	Columna iluminación, metálica, hasta 12 m, instalada.	c/u	68	\$28.845,00	\$1.961.460,00
CDIX	4076-3	Columna iluminación, metálica, hasta 15 m, instalada.	c/u	33	\$43.200,00	\$1.425.600,00
CDIX	4076-4	Columna iluminación, metálica, mayor a 15 m, instalada.	c/u	0	\$67.500,00	\$0,00
CDX	4401-0	Luminaria LED completa, A, instalada.	c/u	12	\$20.250,00	\$243.000,00
CDX	4401-1	Luminaria LED completa, B, instalada.	c/u	150	\$19.080,00	\$2.862.000,00
CDX	4401-2	Luminaria LED completa, C, instalada.	c/u	0	\$17.730,00	\$0,00
CDXI	4092	Brazos para luminaria.	c/u	142	\$2.205,00	\$313.110,00
CDXI	4093	Brazos dobles para luminaria	c/u	2	\$4.189,50	\$8.379,00
CDXX	4198	Fotocélulas	c/u	4	\$495,00	\$1.980,00
CDXX	4199		c/u	0	\$2.520,00	\$0,00
CDXX	4200	Unidad de control de proceso PLC.	c/u	4	\$5.868,00	\$23.472,00
CDXVII	4124	Señalización Obras Iluminación	global	1	\$58.500,00	\$58.500,00
LXXX	912	Alimentación	per./mes	0	\$33.318,00	\$0,00
LXXXII	915a	Suministro de locomoción sin chofer	veh./mes	5	\$36.000,00	\$180.000,00
PRECIO TOTAL SIN IMPUESTOS						\$11.336.832,00

ANEXO II

↳

ST

LICITACION I/42- CCH INSTALACIONES S.A.

CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

Obra: "Iluminación de Interbalnearía, tramo: Aeropuerto-Club del Lago"

AMPLIACION

PLAN DE DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

PDI

PLAZO DE EJECUCION : 5 MESES

OBRA ILUMINACION	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5
Fundaciones y parado de columnas	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX
Zanajo, tendido de conductores eléctricos	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX
Instalación de brazos y artefactos iluminación	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX
Construcción pilastra, tablero eléctrico, suministro UTE	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX
Conexiones y prueba de funcionamiento	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX

PLAN DE FLUJO DE FONDOS

PFF

PLAZO DE EJECUCION : 5 MESES

	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	TOTAL
Monto sin IMPUESTOS	\$1.360.420	\$2.040.630	\$2.267.366	\$2.720.840	\$2.947.576	\$11.336.832
Porcentaje Plazo	12,00%	18,00%	20,00%	24,00%	26,00%	100,00%
Porcentaje Acumulado	12,0%	30,0%	50,0%	74,0%	100,0%	

TOTAL sin IMPUESTOS

\$11.336.832